

El Liberal

DIARIO DE UNION REPUBLICANA

Año 22.

Mahón, lunes 22 de Septiembre de 1902.

N.º 6.366

SECCIÓN POLITICA

Errores vitandos

Creo, con algún fundamento, que á pesar de las idas y venidas de embajadores, de los agasajos tributados en Francia á individuos de la familia real española, y de los comentarios de la prensa nacional y extranjera, hoy por hoy no existe paso diplomático serio, que comprometa la actitud del gobierno y el porvenir de la nación. Pero esto no es obstáculo para que la necesidad de adoptar una política internacional, seriamente apoyada por la opinión pública, se imponga; así lo reconocen los pocos hombres políticos españoles que están á la altura de su posición.

Desgraciadamente la política internacional es disciplinaria tan descuidada entre nosotros, que no ya para practicarla, sino para plantearla y discutirla, escasean toda clase de elementos intelectuales en el Gobierno, en el Parlamento, en la prensa y en las tribunas de Ateneos, sociedades, etcétera.

Unos cuantos errores muy gruesos, pero tan generalizados, que pasan por verdades indiscutibles, demostrarán mi afirmación; que parecerá acaso excesivamente pesimista.

El más grave de esos errores consiste en confundir la necesidad de política internacional con la necesidad de pactar estas ó las otras alianzas; no hay tal cosa.

Sin necesidad de largos argumentos baste observar que no hay ninguna nación, fuera de las de primer orden, que tenga política de alianzas; y sin embargo política internacional tienen naciones tan bien gobernadas como Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, México, etc. La única excepción es Portugal, y esa no es modelo de buen gobierno. Ninguna de las citadas, y otras que están en su caso, se creen amenazadas de serios peligros por no formar en la clientela de grandes naciones. Su política internacional consiste en una estricta neutralidad; y en una preparación interina lo más eficaz posible para lograr que en caso de un conflicto sea respetada esa neutralidad, y si no lo fuera para que su concurso sea lo más favorable posible al beligerante más respetuoso. Y esa es también la política, que se nos impone; que no debe confundirse con la inercia, la pasividad mahometana, y el aislamiento, que caracterizan la nuestra, hace cerca de un siglo.

Y viene ahora el segundo error. Para adoptar esa política, dicen, necesitamos grandes armamentos, y por tanto, grandes dispendios. Al

contrario, las naciones, que tienen alianzas, son las que gastan mucho en organización militar de mar y tierra; las de segundo orden, y de ahí para abajo, tienen presupuestos de Guerra y Marina menores que España, no sólo en absoluto, sino en relación al importe del presupuesto total y al número de habitantes.

Lo que sucede es, que en esas naciones no se confunde la neutralidad en tiempo de paz con lo hecho aislada en tiempo de guerra; y por lo tanto sus preparativos no son para combatir desesperadamente y en combate singular con una gran potencia, sino para sumar fuerzas respetables á uno de los bandos, en cuyo conflicto se vieran ellas mezcladas.

Tomemos por ejemplo á Suiza: sabe de sobra que si las cuatro grandes potencias militares, que le rodean, conviniere en su reparto, ó en que una de ellas se le apexionara, no podría evitar su suerte con los esfuerzos más desesperados, como no han podido evitarla los boers, ante la pasividad del mundo. Por saber esto su organización militar tiende á obtener un conjunto de fuerza militar bastante respetable, para que en una guerra entre las grandes potencias limítrofes la ocupación del territorio suizo ofreciera, al que la intentase, menores ventajas que las que ofreciera al adversario la cooperación del ejército suizo. A este resultado, altamente discreto y político, han llegado los suizos con un presupuesto militar algo menor proporcionalmente á su población, que el presupuesto de la Guerra español.

Cuando técnicos competentes—no hablo de los técnicos de similor que aquí se cesan—comparan el valor absoluto de la milicia suiza al de los ejércitos de Francia, Alemania, etcétera, etc., olvidan que el fin que persigue Suiza, es muy diferente del que persiguen—ó mejor dicho persiguieron—las naciones citadas. Las discusiones puramente técnicas sobre valía de instituciones militares son, para el esclarecimiento del asunto, linternas apagadas, que sólo alumbran, cuando se enciende en ellas el pensamiento político.

Por carecer de pensamiento político los gobiernos españoles, carecen también de pensamiento militar, como expliqué en mi anterior artículo, y en otros muchos.

Y el Gobierno español no tendrá pensamiento político hasta que se le imponga la opinión; la cual, á su vez, no se formará con fuerza y eficacia suficiente, hasta que se vulgaricen las dos verdades contrarias á los errores predominantes, que quedan analizadas. Son ellas las siguientes:

La política de España es de neutralidad; no de alianzas.

La preparación militar, por el contrario, es para combatir con aliados; no aisladamente.

GENARO ALAS.

El salivazo de Roma

Si aquí no se hubiesen perdido por completo la vergüenza y la dignidad, toda esa basura gubernamental debería estar barrida á estas fechas.

Desde el punto que el país ha visto el resultado vergonzoso y humillante que han tenido las negociaciones con Roma, ese gobierno inepto, ridículo, abofeteado por frailes y jesuitas, debió haber caído del poder, porque ningún pueblo, ni aun éste, el más atrasado de Europa, puede ser regido por gentes que tan en poco tienen el derecho y la libertad de la nación.

Medio año han estado diciendo los ministros que habían enviado á la curia pontificia un «ultimatum» decisivo y enérgico para resolver el asunto de las asociaciones religiosas y la reducción del presupuesto del culto y clero, que estaban esperando la contestación de Roma, y al fin resulta que de allí viene una nota vergonzosa y humillante para España, en la que se trata al gobierno con el mayor desprecio y en la que se consigna que el Papa no accede á nada de lo que constituía sus pretensiones en este sentido.

En primer lugar el gobierno no interpretó, al dirigirse á Roma, las aspiraciones del país; éste quiere la disolución de las asociaciones monásticas y el extrañamiento del territorio de los miembros que las componen; la supresión de diócesis y la reducción del presupuesto del culto y clero, y el gobierno solo pretendía llegar á una componenda para ver si el Papa le hacía algunas concesiones que le permitieran seguir alardeando de liberal.

Ni aun esto han conseguido los ministros de la nueva y flamante monarquía, á quienes la curia romana ha tratado como á lacayos. Después de haberles hecho esperar medio año la contestación viene ésta fría, lacónica, terminante y altiva, diciendo que no accede á nada; que España debe continuar siendo del dominio de las órdenes monacales; que debe conservar todos los obispados; que no puede suprimirse un céntimo de los cuarenta y pico de millones de pesetas que todos los años se pagan al clero; que el gobierno no es nadie para meterse en esas cosas; que el Papa es nuestro amo y señor y que la Iglesia es la única institución sagrada y respetable que debe mantenerse á flote, rica y poderosa, aunque para ello todas las demás clases sociales tengan que estar agobiadas y en la miseria y la nación vaya de cabeza á la ruina.

¿Y qué hace este gobierno de tal modo desairado? Pues se calla; cabildea unos cuantos días para atenuar la acritud de la contestación del Papa, trata de ocultar la nota despreciativa y humillante, y á ninguno de sus individuos se le ocurre la idea de sentirse herido en su dignidad de político y de gobernante en vista de tan tremendo fracaso y al recibir tamaño desaire.

Otros hombres que no fueran esos avezados al servilismo, se hubieran indignado y habrían contestado inmediatamente á Roma: «Te consultamos en este asunto, pidiéndote tu opinión por pura cortesía; por un exceso de complacencia te pedimos autorización para realizar un acto que estaba dentro de nuestras atribuciones; pero en vista de tu intransigencia, de tu altivez con los necios que te suplican, ahora, sin contar contigo para nada, haremos aquello que convenga á los intereses del país y que reclame la opinión pública».

Y después de esto, sin vacilaciones y con energía, publicar y hacer cumplir los decretos necesarios para librar á España de la piaga monástica y aliviarla del peso del clericalismo.

Pero no; han acordado insistir con nuevos ruegos y súplicas, exponerse á otras humillaciones, y ahí están otra vez componiendo otro memorial vergonzoso para pedir servilmente al Papa, como favor y concesión graciosa, lo que el país tiene innegable derecho á realizar.

Y esto lo hacen y lo continuarán haciendo, en esta cuestión y en todas, porque cuentan de antemano con la pasividad indigna de la opinión pública, porque saben que el país ha perdido toda noción de dignidad.

Hacen lo que deben de hacer; sucede lo que debe de suceder.

Cuando un pueblo llega al estado de embrutecimiento y de indiferencia á que éste ha llegado, cuantas vejaciones caigan sobre él las tiene merecidas.

José CINTORA.

De «El Motín».

UNO QUE SE VA

Auzanne, párroco de San Richaumont (Francia), ha dirigido al obispo de Sorssons una carta presentando la dimisión de su curato. En ella hay estos párrafos:

«Os interponéis entre el hombre y la divinidad para explotar á aquél, poniendo á ésta en ridículo.

Es vuestra teología opuesta al Evangelio, vuestra moral es una hipocresía, vuestra liturgia una comedia. En una palabra, sólo tenéis un dogma que resume todos los demás: la dominación de la sociedad civil por el clero, el acaparamiento de los

bienes de este mundo prometiendo á los despojados los de otra vida.

Hoy gritáis que sois perseguidos porque no se os permite quemar á quienes no se someten á vuestro imperio.

También gritáis: ¡Viva la libertad!, después de haber inventado el *Syllabus* para condenar las libertades todas.

No encuentro en vosotros más que mentira, y sólo hipocresía en el santuario, explotación en las sacristías, avaricia é inmoralidad en los conventos.

Por cuyas razones, fiel á mi conciencia y ante tan irritantes injusticias, he decidido no ejercer más mi ministerio y presentar la dimisión de sacerdote».

¡Qué á gusto vivirá ahora ese hombre! Debe de ser terrible para el honrado predicar aquello en que no cree, vivir de la farsa...

Descubramonos respetuosamente ante ese hombre digno que ha renunciado á vivir del engaño y la mentira.

Telegramas

MADRID 12

El duque de Almodóvar del Río ha participado al jefe del gobierno que tiene ya ultimada la Nota contestación á la del Vaticano y que solo falta hacer en ella alguna corrección de forma.

El señor Sagasta espera recibirla mañana ó pasado, y como no hay otro asunto urgente en que deban ocuparse los ministros, el Consejo anunciado no se celebrará probablemente hasta que llegue á esta Corte dicho documento.

Esta noticia rectifica en cierto modo el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos, según el cual la Nota está en Madrid desde hace dos ó tres días.

El conde de Romanones ha dicho que es inútil que un día y otro se diga en la prensa que no será objeto de discusión la Nota en el Consejo.

Nada de eso, ha dicho; desde luego puedo afirmar que no se enviará á Roma, sin previa discusión y el correspondiente acuerdo del Consejo de ministros.

—Un periódico dice que la convocatoria de las Cortes no se acordará en el primer Consejo que se celebre, sino en otro posterior, pero dentro de este mes de septiembre, y continuando siendo fecha casi segura la del 15 al 20 de octubre.

—Dice la «Epoca»:

Aunque nadie lo espera, posible es que el señor Sagasta quiera dar una prueba del perfecto estado de su salud y de su fuerza y energía; emprendiendo un viaje á San Sebastián para ofrecer sus respetos al joven Monarca y recoger la firma del decreto de convocatoria de las Cortes.

—Parece que, en vista de las dificultades que se ofrecen para la discusión de los presupuestos, el ministro de la Guerra piensa retirar el proyecto de presupuesto de su departamento que presentó, substituyéndolo con otro de igual cifra que el vigente, y, se discuta ó no, pedir autorización para reorganizar dentro de esa cifra los servicios militares.

Cartagena. — Esta mañana á las once ha llegado á este puerto el cru-

cero italiano «Liguria», conduciendo al duque de los Abruzzos.

El príncipe ha recibido enseguida la visita del cónsul de Italia y de las autoridades.

A las once ha bajado á tierra, visitando al capitán general, al gobernador militar y al Ayuntamiento.

Dicha Corporación le ha recibido bajo mazas.

El Alcalde ha dirigido al duque de los Abruzzos un discurso recordando las virtudes que adornaban á su padre y que Cartagena fué la primera tierra española que pisó al venir á España y ensalzando las grandes dotes de sabiduría que adornan al duque, cuya figura se agrandaba con motivo de su reciente viaje al Polo Norte.

El duque ha correspondido á tan cariñosas frases con otras de agradecimiento y afecto á España.

A las diez de la noche bajará nuevamente á tierra para ver las iluminaciones y los pabellones de la pasada feria, que aun continúan en pie.

Albacete. — Se han celebrado en el teatro los Juegos Florales.

Ha obtenido la flor natural el poeta madrileño Emilio Sandón y ha sido mantenedor D. Santiago Alba.

Su discurso ha sido aplaudido y versó en el lema «La Patria, la Fe y el Amor», enalteciendo estos sentimientos, de los que depende la regeneración de España.

Cádiz. — Hoy se reunieron los obreros panaderos para elegir Junta directiva.

Su sociedad estaba disuelta.

—Los individuos de la limpieza pública pretendían declararse en huelga á consecuencia de no querer barrer el barrio extramuros, á menos de que se les aumente el jornal, puesto que se requería para ello más trabajo.

El alcalde conferenció con el capitán, llegando á un arreglo.

La Unión. — El joven Daniel Luque quedó sepultado por un desprendimiento de tierras en la mina titulada «Brigelona».

Un empleado del ferrocarril fué despedido del estribo del tren en la estación de la Puebla de la Josa, produciéndose heridas en la cabeza, que le fueron curadas en la estación de Lugo.

Pontevedra. — Ha llegado el Sr. Fernández Villaverde acompañado de su familia.

Desde Redondela le saludaron el marqués de la Riestra y el diputado Sr. Vesada.

Fué saludado en la estación por las autoridades civiles y militares y una numerosa representación del distrito Candelas, que representa en Cortes.

Bilbao. — Un periódico de esta capital dice que ha sido denunciada á la alcaldía una madre que vendió en doscientas cincuenta pesetas á una hija suya, preciosa joven de diez y seis años, á un acaparador de blancas.

Añádese que no hace mucho tiempo se denunció otro hecho de la misma naturaleza que sin duda debió quedar impune.

San Sebastián. — Un periodista ha hablado con el célebre Sarasate; le ha dicho éste que pasado mañana irá á Biarritz donde pasa una vida tranquila en su hotel.

El Sr. Sarasate tiene adquirido compromiso con una casa editorial alemana para escribir seis obras al año.

Al presente tiene entregadas dos obras para orquesta completa.

Este invierno está contratado para tocar en Suiza, desde donde pasará á Rusia y Alemania, para terminar en la primavera próxima su «tournée» en Inglaterra.

Su famosa colección de valiosos bastones regalos de varios soberanos, acaba de entregarla al Ayuntamiento de Pamplona para completar el Museo Artístico Sarasate.

Ha entrado en el puerto de Pasajes el vapor «Campiña» procedente de Montevideo, con 125 bueyes argentinos destinados á Madrid.

Valladolid. — Después de varias dificultades, ha debutado en el teatro Calderón la compañía Mendoza-Guerrero.

La obra escogida para el debut de la temporada ha sido la preciosa comedia de Moreto «El desdén con el desdén».

El trabajo de los actores ha sido bueno, siendo todos llamados á escena al final de cada acto.

La obra ha sido presentada con mucho lujo.

La sala estaba brillantísima.

La temporada se compondrá de veinte funciones en que se estrenarán las principales obras que fueron representadas por la misma compañía en su excursión artística por América.

Redondela. — Ha visitado esta población el inspector de policía de Sanidad Dr. Cajal, al objeto de ocuparse en el estudio de la epidemia celerina de que se ha venido hablando.

Actualmente hay en esta población varias personas atacadas de aquella dolencia, tres de ellas en estado muy grave.

Según ha manifestado el Dr. Cajal, las causas de la epidemia están en la falta de saneamiento de las viviendas, en el abandono de las mismas, en la mala condición de los alimentos y en los abusos que cometen, principalmente por el exagerado consumo de frutas.

San Sebastián. — Ha llegado el subsecretario de Estado, Sr. Pérez Caballero.

Pamplona. — Ha llegado el Orfeón Pamplonés y se le ha dispensado un recibimiento entusiasta. El director ha sido llevado en triunfo.

En todas las calles por donde pasó el Orfeón fué ovacionado.

En los Casinos se dispararon cientos de cohetes.

El pueblo entusiasmado bailaba en la Plaza de la Constitución.

La cuestión de Marruecos

La prensa extranjera sigue prestando gran atención á los asuntos de Marruecos, y con este motivo hace comentarios sobre la actitud en que supone colocada á España.

Aunque el Gobierno ha declarado recientemente que persiste en su política de neutralidad, conviene conocer lo que sobre ese asunto se dice.

El periódico «Hamburger Nachrichten», dedica en su último número un extenso artículo á examinar la cuestión de Marruecos y la influencia que en la solución del problema puede ejercer el acuerdo entre España y Francia.

Según el importante diario de Hamburgo, no es admisible la suposición de que las recientes manifesta-

ciones de cortesía entre la República y el Gobierno español carecen de objeto y alcance político.

Se supone, y no sin fundamento, que Francia trata de obtener el apoyo eficaz de España para resolver la cuestión de Marruecos.

Por otra parte, son grandes para España las ventajas de una estrecha alianza con Francia, y tales, que saltan á la vista.

Se dice que eso es un sueño, porque las dos razas no se podrán nunca de acuerdo. Será un impedimento para ello su diferente actitud con relación á la Iglesia católica, sin hablar de su legendario orgullo. Por nuestra parte, no estamos convencidos de la importancia de esos obstáculos.

Ninguna antipatía de raza ha estorbado su acuerdo durante el período del pacto de familia, y hemos observado que no estallan entre obreros franceses y españoles en Francia disputas violentas, como las que constantemente surgen entre franceses é italianos.

Francia con España, aliada resuelta suya, será, como ocurrió en el siglo XVIII, un factor en la política del mundo más importante que en los últimos tiempos.

A todo esto, las noticias de Marruecos son más satisfactorias, pues parece que ha fracasado por completo el movimiento insurreccional.

La rabia

—

La «Revue Médicale», órgano de la Universidad católica de Lovaina, publica el análisis de un artículo relativo á la rabia, escrito por un médico francés.

Cita el número asombroso de casos de rabia tratados en el Instituto Pasteur. De 1886 á 1900, se han presentado en ese Instituto 24.665 personas mordidas, para recibir las inoculaciones. De éste número, se han comprobado 107 defunciones, ó sea el 0'43 por 100 solamente. Así, pues, si el número de personas mordidas por perros representa el 93'13 por 100 de la cifra total, se puede deducir que el perro es el factor, si no exclusivo, al menos el más importante de la propagación de la rabia.

En Baviera, en Holanda, en Suecia y Noruega, los casos de rabia inoculada por los perros son excepcionales, gracias á las medidas legislativas que adoptan los poderes públicos.

En Bélgica y en Francia, aunque un municipio ordene que se ponga bozal á los perros, todas las aimas sensibles se apiadan del entuerto que se hace á los pobres bestezuelas, y protestan.

En resumidas cuentas, esta sensible- ría nos resulta un poco cara...

El clero y los jueces

Como asunto muy significativo, pues denuncia las corrientes de estos tiempos insertamos las siguientes instrucciones que publica el «Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid Alcalá».

«1.º Los sagrados cánones prohíben á los clérigos prestar juramento ante los jueces temporales; en tal sentido, cuando aquéllos sean citados por éstos y tengan que prestar juramento, deben solicitar antes el permiso de su prelado.

2.º Siempre que un clérigo sea demandado ante un juez civil ó procesado por éste, debe igualmente ponerlo en conocimiento de su prelado, expre-

sando la naturaleza de la demanda ó la causa del procesamiento.

3.º Cuando un clérigo sea citado para prestar declaración por un juez temporal, necesita obtener el permiso de su prelado para acudir á la citación; si no hubiese tiempo para pedir dicho permiso, puede prestar la declaración que se le exige, manifestando que no renuncia á su fuero, y enterando inmediatamente á su prelado de lo sucedido.

4.º Cuando un clérigo sea citado por un juez temporal para declarar en causa criminal, debe hacer constar al prestar la declaración que no quiere contribuir con esto á que se imponga al reo la pena de muerte.»

MAHON

El día 1.º del presente mes falleció en Valladolid la Ima. Sra. D.ª Dolores Almuzara de Gavilán, madre de nuestro particular amigo D. Pedro, farmacéutico de la villa de Mercadal en esta isla, á quien lo propio que á toda su distinguida familia enviamos el más sentido pésame, asociándonos al mismo tiempo al dolor que les embarga por tan irreparable pérdida.

En la mañana de hoy ha sido admitido á libre plática el vapor *Alejandria* que como saben nuestros lectores fué despedido de Barcelona llegando á nuestro Lazareto el sábado al amanecer, habiendo por consiguiente sufrido poco más de cuarenta y ocho horas de observación. Esta tarde debía hacerse á la mar para el punto de donde procedía.

El vapor «Nuevo Mahonés» que salió ayer mañana para Barcelona y escalas, llevó de aquí 93 pasajeros y 138 de Ciudadela, ignorándose los que hubiese podido embarcar en Alcudia.

Del vapor «Menorquin» parece no ha pasado adelante su venta en vista de las exigencias que imponían los compradores y que «La Marítima» ha creído del todo inadmisibles.

Dicho buque ha salido hoy á hora de itinerario para Palma como correo, de donde regresará el miércoles próximo al amanecer, marchando nuevamente por la tarde en viaje directo á Barcelona con numerosísimos pasajeros, pues ya no quedaba hoy ningún camarote por despachar.

Un muchacho que á consecuencia de caer esta mañana por una escalera presentaba una regular herida en la nariz, ha sido llevado al momento á la farmacia de D. Honorio Pons donde el facultativo Sr. Fedelich le ha hecho la cura correspondiente.

LORENZO PONS MARQUÉS MÉDICO - CIRUJANO

Consulta especial de enfermedades quirúrgicas: de 12 á 1.

Anuncivay, 18.

Ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial un joven labrador por suponerse autor del hurto de dinero que tuvo lugar en un predio de las cercanías de la aldea de San Clemente la víspera del día en que se celebraba la fiesta de su titular y de cuyo hecho nos ocupamos á su debido tiempo.

La música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 estuvo tocando en la tarde de ayer desde cinco á seis y media en el paseo de Isabel II, lo que atrajo numerosa concurrencia á dicho sitio

La función dada anoche en nuestro coliseo por la compañía gimnástica y demás variedades que dirige el Sr. Carné, y que estuvo bastante concurrida, es muy probable sea la última á motivo de que se nos asegura que algunos artistas que la componen, entre los que se hallan los aplaudidos capitán Roberts y el transformista FREGOLINI, deben marchar á Ciudadela un día de estos con el fin de dar algunos espectáculos en el teatro «Círculo Artístico» de aquella localidad.

En el casino «Nuevo Centro» tendrá lugar esta noche de nueve á once de la misma otro concierto como los llevados á cabo estos días últimos por la familia *Constans*.

En algunas tiendas de comestibles han seguido hoy la matanza de cerdos iniciada el sábado por los cortantes de nuestro mercado.

Se ha publicado en la «Gaceta» el siguiente anuncio.

«En cumplimiento de lo que previenen los artículos 303 de la ley Hipotecaria y 263 del reglamento dictado para su ejecución, se han de proveer 50 plazas de aspirantes á Registros de la propiedad en la forma que determinan las citadas disposiciones y el reglamento para los ejercicios de oposición de 26 de Agosto último.

Los que deseen tomar parte en dichos ejercicios presentarán sus solicitudes en esta dirección general, acompañadas de los documentos á que se refiere el art. 3.º del citado reglamento para los ejercicios de oposición, en el improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta».

La «Gaceta» ha publicado un real decreto creando una sala de lo Contencioso en el Tribunal Supremo.

La formarán un presidente y seis magistrados, tres de los cuales deberán ser forzosamente versados en administración de la categoría de jefes superiores.

La nueva Sala conocerá en única instancia de las resoluciones que dicte la administración central y de los recursos contra las resoluciones de los tribunales provinciales.

Estos lo formarán el presidente de la audiencia territorial y dos magistrados de la Sala de lo civil.

En las capitales donde no haya audiencia territorial lo formarán el presidente de la provincial, dos magistrados y dos diputados provinciales elegidos por sorteo.

Para fines de este mes espiran las licencias temporales que se concedieron en el Ejército como medio de introducir ec. nomías que compensasen los aumentos ocasionados en los cuerpos por el exceso de fuerzas.

Se cree que no se renovararán, en cuyo caso los Cuerpos aumentarán su efectivo para no seguir en cuadro como hoy están.

El Observatorio de París ha tenido noticia que la estrella de cola descubierta en California el día primero de este mes, es muy brillante durante la noche, y que su posición es favorable á las observaciones, llegando á ser visible con el telescopio en las noches del 14 al 26.

El cometa se acerca á la tierra con una velocidad de tres millones de millas diarias.

Se cree que el cometa será visible á simple vista, probablemente en los primeros días de Octubre.

El Subintendente militar de la Capitania general, ha publicado una circular anunciando que el día 8 de octubre próximo, se celebrará en Madrid la segunda subasta para la adquisición de 26.000 metros lineales de loneta de algodón para construir colchonetas y cabezales de acuartelamiento modelo «Areba».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dichas oficinas.

El ministro de Estado en Lisboa participa al de España que el Gobierno portugués acaba de autorizar la importación de 5.500.000 kilogramos de trigo extranjero durante el corriente año cerealífero en la isla de Madera, fijando en 20,6 reis el derecho que debe satisfacer por kilogramo.

Igualmente ha autorizado la importación de 135 kilogramos de maíz en el distrito de Horta, desde el 30 de agosto al 30 de septiembre del año actual, mediante un derecho de 3,5 reis por kilogramo.

Un diario de la corte, monárquico por más señas y del grupo conservador, tratando de la hecatombe que hizo el guardia civil loco en Málaga, pide al gobierno que para amenazar los terribles efectos del mauser lo sustituya por el remington en el servicio de policía.

Recuerda las desgracias ocurridas en la Coruña, cuando la Guardia civil hizo fuego durante la huelga de los consumos.

Termina diciendo: «Piensen en ello nuestros gobernantes y los que esperan serlo: especialmente el Sr. Silveira, que ahora ha podido y puede estudiar prácticamente sobre el terreno, los peligros del arma por él preconizada como garantía del orden público.»

Cortamos de «La Publicidad» del viernes último lo siguiente:

Sevilla por los coros de Clavé

El lunes se reunieron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Jimeno de Ramón, los Sres. Tassarra, presidente del nuevo casino; el del Militar, Sr. Perales; el gerente del Crédito Lionés, Sr. Carrera, y los Sres. Bol, Castillo y Juliá.

Dada cuenta del telegrama que en contestación al enviado por el alcalde, proponiendo el aplazamiento del proyecto de venir á Sevilla, ha transmitido la dirección de los coros de Clavé á la citada autoridad, en el sentido de no ser posible la aceptación de la propuesta, toda vez que lo impide el haberse realizado ya los trabajos de organización, se acordó por los señores reunidos discutir y tratar la forma en que se han de alojar los 500 individuos que forman los coros, así como el medio de recaudar fondos con que satisfacer los cuantiosos gastos que este espectáculo originará.

Se habló de organizar un concierto de pago y otro gratuito, eligiéndose como más apropiado para efectuarlos la plaza de toros y el salón de Cristina, respectivamente.

Con objeto de convenir la fecha y forma de realizar el primero de dichos festivales, se acordó facultar al señor Jimeno de Ramón para que mañana se aviste con los señores D. Ricardo Ruiz de la Vega, empresario de la plaza de toros, y Don Orto Engellar, director de la compañía sevillana, de electricidad, este último con el fin de que presente presupuestos para alumbrar el circo por si el costeamiento del fluido eléctrico pudiera permitir que el espectáculo se diera por la noche.

La junta de patronatos nombrada para recibir la masa coral y organización del festival, será la encargada de hacer el reparto de las localidades, designándose el señor Carreras como depositario de los fondos.

El espectáculo que se celebre en el paseo de María Cristina, se acordó en principio tenga lugar una de las tardes de los días de feria.

Y, por último, se nombró la comisión que ha de recibir en la estación á los Coros de Clavé.

EXAMEN DE INGRESO

Se verificarán en este Instituto, los días 24 y 27 á las 8 y media de la mañana.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 0'45.

El diario «La Correspondencia de España» acoge los rumores que circulan de que las bases de alianza Franco-Española estaban aprobadas y que á última hora han surgido dificultades por pretender Francia establecer guarniciones mixtas en Mahón y Ceuta.

Madrid 22, 10'30.

El presidente del Senado D. Eugenio Montero Ríos ha sido obsequiado en Pontevedra con un banquete que le han ofrecido sus amigos políticos.

Luego fuere á Cangas en cuyo punto se declaró acérrimo partidario de los jeiteros.

Madrid 22, 11'25.

Anoche se celebró en esta capital una velada anticlerical en honor del Gobierno francés y de su presidente Mr. Combes, á motivo de la enérgica campaña que sigue contra las congregaciones religiosas.

Cotización Oficial

Madrid 20 Septbre. á las 16.

4.º interior	73'55
Exterior	00'00
Amortizable 4 p.º	00'00
Id. 5 por 100	93'65
Carpetas	93'40
Banco España	470'00
Tabacalera	401'00
Paris á la vista	34'65 á 34'60
Londres id.	33'91 á 33'90

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	97'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahón 16 Sepbre. 1902.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el día 31 Octubre próximo el padrón formado para la cobranza del impuesto sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública y que están sujetas al arbitrio municipal establecido sobre ellas en el corriente año, para que puedan presentar reclamaciones en estas Casas Consistoriales durante el mencionado plazo los que se consideren agraviados con las clasificaciones hechas.—Mahón 20 Septiembre 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del ejército de 1903 se interesa á todos los mozos que desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre del año referido cumplan la edad de veinte años, y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes mas cercanos, para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrirían los que dejen de efectuarlo.—Mahón 22 Septiembre 1902.—Juan Victory.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcétera etc.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la Real Patente de Navegación mercantil n.º 829 expedida á favor del Laúd nombrado «Pieta», folio 479 3.ª Lista de Palma (Mallorca), se anuncia la pérdida de dicho documento para que los que tengan noticias del mismo se sirvan facilitarlas á esta Comandancia.

Mahón 22 Septiembre de 1902.—Enlilio Guitart.



La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores

Con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Merced que deben celebrarse en Barcelona desde el día 24 del actual hasta el 2 Octubre próximo, esta empresa ha acordado facilitar pasajes de ida y vuelta á mitad de precio en las expediciones de nuestros Vapores de los días 21, 24 y 28 del corriente para Barcelona pudiendo regresar indistintamente en los días 24 y 26 del mismo y 1.º y 3 de Octubre próximo.

Los señores pasajeros que tengan pasaje de ida y vuelta, deberán reservarse el talón de la derecha de la paleta que se les entregue al despacharse en Mahón, el cual presentarán en el despacho de D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifre 6, antes de las doce del día de salida para Mahón con objeto de que figuren sus nombres en las Relaciones de pasajeros y se les señale número de camarote si á él tienen derecho; en este acto deberán los señores pasajeros satisfacer el derecho de transporte correspondiente al regreso, que importan

- Ptas. 1'00 los pasajeros de 1.ª clase
- » 0'50 los » de 2.ª »
- » 0'25 los » de 3.ª »

Los precios de pasaje de ida y vuelta son los siguientes:

- Ptas. 26'00 1.ª clase
- » 20'00 2.ª »
- » 10'00 3.ª »

Mahón 16 Octubre 1902.

Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Navegación, Juan F. Taltavull.

Don Mateo Ros Pujol, Recaudador interino de hacienda en el partido de Menorca.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 16 Septiembre de 1902 la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción, quedan incurso en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días veinte y seis al veinte y ocho en Mahón calle de la Infanta 12 de 8 á 13 del día, donde tengo mis oficinas, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 18 de Septiembre de 1902.—El Recaudador accidental.—Antonio M. Tudurí.

18-22 y 25.

Cambio Mahonés

(EN LIQUIDACIÓN)

Habiendo esta casa traspasado todos los préstamos á la Sociedad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón» lo hace público para conocimiento de los mutuarios, suplicándoles al propio tiempo pasen á canjear sus respectivas papeletas á la mayor brevedad posible especialmente las que no estén al corriente de intereses.

15-17-19-22-26-29

Administración de Consumos

DE MAHON

Habiéndose empezado el período de la matanza de cerdos en esta población, se recuerda á los dueños de los que se sacrificuen en las casas particulares, la obligación en que se hallan de avisar con tres días de anticipación alen que deba efectuarse la matanza, á fin de que por esta Administración se den las órdenes oportunas para que por los empleados que la misma designe, pueda procederse al afero ó peso de las reses mencionadas.

Lo que hace público á los efectos procedentes.

Mahón 20 de Septiembre 1902.—El Administrador P. P. Juan Salord.

Se avisa á los vecinos del extraradio de este término municipal, que la cobranza del repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios correspondiente al 3.º y 4.º trimestre del año actual, quedará abierta desde 1.º de Octubre próximo venidero hasta el 31 del propio mes, en el local que ocupan estas oficinas frente al fondeadero de los vapores correos.

Los que transcurrido el indicado plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas quedarán sujetos al procedimiento ejecutivo de apremio.

Mahón 22 de Septiembre 1902.—El Administrador P. P. Juan Salord.

Casino Centro Republicano

Habiendo quedado vacante el cargo de Conserje de este Casino; se participa que hasta el día 10 de Octubre se hallarán de manifiesto en la Conserjería de esta Sociedad el pliego de condiciones. Lo que se hace público para los que deseen obtener dicha plaza.

Villa-Cários 20 Septiembre 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario.—Miguel Prieto.

Francisco Fábregues, imp.

Sociedad General de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social 15.000,000 de ptas.

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegado para Cataluña y Baleares.

ANCHA, 5, PRAL.

Agente en Menorca: D. Miguel Thomás.—Cardona y Orúla, 30.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

PARA VENDER

Lo están las siguientes casas, situadas en Mahón. Una en la calle de San Jaime números 32 y 34 y otra en la calle de Alayor número 33. Informarán en la Plaza de la Esplanada núm. 12-A

COMERCIO DE MADERAS

del Norte de Europa

y de América

Austria y Canadá

Francisco Oliva

Paseo San Juan, 174-Barcelona.

Grandes Existencias

en Pino Flandes, Melis, Ruso y Quebec, propias para construcciones y fabricación de cajas para calzado.

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Referencias: Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal-Moreras, 10, Mahón.